

GACETA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

De la Asamblea Legislativa
Del Distrito Federal

Año 03 / Segundo Ordinario

24 - 03 - 2015

VI Legislatura / No. 215

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

"

COMUNICACIONES

"

PROPUESTA DE LEY PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 107-A DEL CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"

COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

COMPARECENCIA DEL CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

ANTONIA NAVA
LEONA VICARIO
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
MARIANA DEL TORO DELAZARIN
CARMEN SEPULVEDA
JOSÉ HENESTROSA
MANUEL GÓMEZ MORÁN
CLAUDIA FLORES
CUTZPAHUAC
JOSE REVELANTE

ANTONIO BIALCO
IGNACIO DE ALLENDE
JUAN DE ALDAMA
MARIANO

JOSÉ MARÍA
MUNDO
JUAN ISIDRO
SANTIBÁÑEZ
PEDRO
MARTÍN
VÉTOR

FRANCISCO
SANTOYO
DE LA
MARTINEZ
MARTINEZ

BENITO JUAN
MARGARITA
DE JIMENEZ
VICENTE DE
SANTOS
MARIANO
A LOS
VENCEDORES



ORDEN DEL DÍA



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO**



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE ORDINARIA

24 DE MARZO DE 2015

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

COMUNICADOS

- 4. UNO, DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA AL CARGO.**

COMPARECENCIAS

- 5. COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.**
- 6. COMPARECENCIA DEL CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

ANTONIA NAVA
LEONA VICARIO
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
MARIANA DEL TORO DELAZARIN
CARMEN SEPULVEDA
JOSÉ HENESTROSA
MANUEL GÓMEZ MORÁN
CLAUDIA FLORES
CUTZPAHUAC
JOSE REVELANTE

RAFAEL BIDAÑO
IGNACIO DE ALLENDE
JUAN DE ALDAMA
MARIANO

JOSÉ MARÍA
MUNDO
JUAN ISIDRO
SANTIBARRIA
PEDRO
MORÓN
ECLÉTOR

FRANCISCO
SANTAGOZA
DE LA
DE LA
DE LA
DE LA
DE LA

BENITO JARA
MARGARITA
DE JIMÉNEZ
VICENTE DE
SANTOS
MARIANO
A LOS
VENCEDORES

ACTA



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO**



**VI
LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 18 DE MARZO DE 2014

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil quince, la Presidencia solicitó se diera cuenta del número de Diputados que habían registrado su asistencia; con una presencia de treinta y siete Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día, toda vez que ésta había sido distribuida con antelación a cada Diputado y se encontraba publicada en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa y en las Ipads que cada legislador tiene en su poder; dejando constancia que estuvo compuesto por veintinueve puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que se recibieron siete comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, se instruyó hacer del conocimiento de los Diputados promoventes.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal por el que remite diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruyó su remisión a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local para los efectos correspondientes.

A continuación la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto en el que se reforman y adicionan los artículos 1º, 5º y 6º de la Ley de Aguas del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Administración Pública Local.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, todas del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich De La Isla a nombre propio y del Diputado Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local.

Acto seguido la Presidencia recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Marco Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud y Deporte.

A continuación la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 206 Bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de tortura; suscrita por el Diputado Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido la Presidencia informó que había sido retirado del orden del día la iniciativa enlistada en el numeral 10 y los puntos en listados numerales 18, 19 y 20.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y recorre el título sexto y se adiciona un título séptimo a la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal; se concedió el uso de la palabra y el uso de la tribuna al Diputado Orlando Anaya González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud y Deporte.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 29 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Agustín Torres Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Director del Sistema de Transporte Colectivo para que realice acciones y proyectos de conservación preventiva y correctiva y en su caso reconstrucción de una exposición de maqueta que recrean el entorno de la Plaza de la Constitución, ubicados en la Estación del Metro Zócalo de la Línea 2 y que actualmente se encuentra con un manifiesto deterioro, así como un informe pormenorizado del programa de remodelación de estaciones para el Sistema de Transporte Colectivo; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Rubén Escamilla Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y de igual forma se aprobó, por lo que la Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita detener la obra del puente vehicular Hueyatlatco; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Santiago Taboada Cortina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la jefatura delegacional en la Magdalena Contreras, para que reconsidere la negativa de aceptación a la recomendación 12/2014 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y remita a este órgano legislativo un informe de las razones por las cuales fundamentó su respuesta; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y de igual forma se aprobó, por lo que la Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar de manera respetuosa al titular de la Secretaría de salud del Distrito Federal, el doctor Armando Ahued Ortega, que con base a sus atribuciones realice una campaña de difusión permanente y continua acerca de la importancia y beneficios de la donación de órganos y tejidos dirigida a la población en general, con el objeto de fomentar la cultura de la donación y que un mayor número de personas opten por esta noble decisión, la cual puede salvar la vida de aquellas personas que sufren enfermedades crónico degenerativas; suscrita por la Diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para fortalecer los mecanismos de reinserción y de readaptación social a través de la capacitación de los internos en el Sistema Penitenciario del Distrito Federal a través Programa Reactivación Económica y Laboral de la Industria Penitenciaria; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Bertha Alicia Cardona. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y de igual forma fue desechada, por lo que la Presidencia ordenó hacer del conocimiento del diputado promovente.

A continuación la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, licenciado Rufino León Tovar, que con base en sus atribuciones informe a este órgano local acerca de la factibilidad de crear una aplicación para telefonía celular a través de la cual las llamadas de las y los usuarios que necesiten el servicio de transporte en su domicilio sean direccionadas a los sitios de taxis más cercanos a sus domicilios, de tal manera que se ponga a la vanguardia a los taxistas que circulan en la Ciudad de México con herramientas tecnológicas útiles, garantizando un servicio seguro, eficaz, confiable y oportuno, suscrita por la Diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

La Presidencia informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a inspeccionar a los establecimientos mercantiles y empresas distribuidoras de huevo para evitar el acaparamiento y especulación del producto; suscrita por el Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a que haga las gestiones necesarias para extender el servicio de Ecobici a la colonia Santa María La Ribera; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y de igual forma se aprobó, por lo que la Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar.

A continuación la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, y al Director General del Registro Civil del Distrito Federal, licenciado Héctor Maldonado San Germán, para que de manera inmediata homologuen la información y requisitos que se proporcionan para realizar los trámites en los juzgados del Registro Civil del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Marco Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de su competencia, a través de la Secretaría de Educación y de Desarrollo Social implemente políticas públicas enfocadas a niños especialmente entre los 4 y 10 años de edad para educar y crear conciencia sobre la consecuencia del *bullying*; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y de igual forma se aprobó, por lo que la Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Salud a que implemente programas enfocados a promover la disminución de la ingesta de azúcar en la dieta diaria; suscrita por el Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, informe si existe alguna autorización para el establecimiento de un verificentro en el bajo puente ubicado en Circuito Bicentenario y Avenida Ermita Iztapalapa, entre las colonias Sinatel y Unidad Modelo de la Delegación Iztapalapa, asimismo se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal un informe detallado sobre el Proyecto de Instalación del Centro de Verificación Vehicular en mención, en el cual deberá especificarse el resultado del estudio de impacto de la calidad del aire, así como de impacto vial expedido por la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, estudio de demanda o necesidad de dicho centro de verificación vehicular en la zona, permiso otorgado por la Secretaría para construir en el mencionado espacio el cual deberá especificar que dicho proyecto cumplió con los requisitos del programa de recuperación de bajo puentes en el Distrito Federal del gobierno capitalino; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Olivia Garza de los Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se

consideró de urgente y obvia resolución y de igual forma se aprobó, por lo que la Presidencia ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiera lugar.

A continuación la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 27 había sido retirado del orden del día.

Para presentar un pronunciamiento sobre el proceso de la consulta indígena para la creación de una ley en la materia y la iniciativa de Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las doce horas con veinticinco minutos se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el día martes 24 de marzo de dos mil quince a las once horas, Rogando a todos puntual asistencia.

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

ANTONIA NAVA
LEONA VICARIO
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
MARIANA DEL TORO DELAZARIN
CARMEN SEPULCRA
DANIEL GONZALEZ
CLAUDIA FLORES
CUTZAMAUAC
JOSE REVELANTE

RAFAEL HIDALGO
IGNACIO DE ALLENDE
JUAN DE ALDAMA
MARIANO

JOSÉ MARÍA
MUNDO
JUAN ISIDRO
SANTIBÁÑEZ
PEDRO
MARTÍN
VILLAR

FRANCISCO
MARTINEZ
DE LA
CALLE
DE LA
CALLE
DE LA
CALLE

BENITO JUÁREZ
MARGARITA
DE JIMÉNEZ
VICENTE
SANTIBÁÑEZ
MARIANO
A LOS
VENCEDORES

COMUNICADOS





VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS




Dip. Jesús Sesma Suárez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 23 de marzo de 2015
ALDF/GPPVEM/JSS/625/2014.

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.

 VI LEGISLATURA	COMISION DE GOBIERNO SECRETARIA TÉCNICA
	23 MAR. 2015 Recibió: <u>R. PEDALTA S</u> Hora: <u>13:45</u>

No sin antes saludarle cordialmente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XVI y 23, ambos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitar licencia para separarme del cargo de Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a partir del día 24 de Marzo del presente año.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente,

C.C.P. ARCHIVO*

JSS/JRF/PMV*

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 112
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
5130 1961
5130 1900 ext. 2119 y 2118
jsesmas@aldf.gob.mx

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

ANTONIA NAVA
LEONA VICARIO
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
MARIANA DEL TORO DELAZARIN
CARMEN SEPULVEDA
JOSÉ HENESTROSA
MANUEL GÓMEZ MORIN
CLAUDIA FLORES
CUTZPAHUAC
JOSE REVELANTE

RODOLFO HIDALGO
IGNACIO DE ALLENDE
JUAN DE ALDAMA
MARIANO ESCOBEDO

JOSÉ MARÍA MORENO
JUAN JOSÉ RIVERA
PEDRO VIAL
VICENTE



FRANCISCO MARTÍNEZ
DE LA TORRE
DE LA TORRE
DE LA TORRE
DE LA TORRE

BENITO JUÁREZ
MARGARITA ARANDA
DE JUÁREZ
VICENTE DOMÍNGUEZ
SANTOS GUERRA
MARIANO ESCOBEDO
A LOS VENCEDORES
DE LA REVOLUCIÓN

ACUERDOS



COMISIÓN DE GOBIERNO



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica señala que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

III.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracciones XVIII y XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

IV. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 tercer párrafo y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

V. Que como lo dispone el artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno de la Asamblea Legislativa, corresponde al Procurador, al Secretario de Seguridad Pública, A la Presidenta de los Derechos Humanos y al Contralor General, todos del Distrito Federal comparecer ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa.

VI. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

VI. Que como lo dispone el artículo 44 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica, corresponde a la Comisión de Gobierno acordar la celebración de sesiones públicas y la programación de los trabajos de los periodos de sesiones.

VII. En tal virtud, ante la necesidad de informar a este órgano Legislativo, esta soberanía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE GOBIERNO



Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa, VI Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública del Distrito Federal; a efecto de informar y detallar las acciones referidas en sus dependencias, sobre el estado que guarda la administración pública de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MARTES 24 DE MARZO DE 2015.	11:00 HORAS.
TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL	MARTES 24 DE MARZO DE 2015.	14:00 HORAS
PROCURADuría GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.	11:00 HORAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.	14:00 HORAS.

SEGUNDO.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. El presidente de la Mesa directiva pedirá a la Secretaría certifique la existencia del quórum requerido de conformidad con la asistencia registrada por los diputados en el sistema electrónico.
2. Una vez certificado el quórum se ordenara la lectura del orden del día.
3. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
4. Harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, el diputado sin grupo parlamentario y un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE GOBIERNO



Diputada independiente
Diputado del Partido Nueva Alianza
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Finalizadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, el Presidente de la Mesa Directiva, invitará al servidor público compareciente pase a la tribuna a efecto de rendir su informe hasta por 20 minutos.
6. Una vez terminado el informe del servidor público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar una ronda de preguntas de los Diputados previamente designados, por cada Grupo Parlamentario, para lo cual se le otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su curul a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la tribuna el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor a 10 minutos.

Finalizada la respuesta el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a 3 minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Diputada independiente
Diputado del Partido Nueva Alianza
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Al final de la última replica, el presidente de la Mesa Directiva concederá al servidor Público el Uso de la tribuna para que emita su mensaje final hasta por un máximo de 10 minutos.
8. Posteriormente, se realizará el agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
9. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

COMISIÓN DE GOBIERNO



TERCERO.- Los Servidores Públicos a comparecer ante el Pleno así como ante las comisiones de esta Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los diputados. La información que envíe el servidor público deberá remitirla con 66 copias que podrán ser en medio magnético.

CUARTO.- Durante el desarrollo de la comparecencia solo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

QUINTO.- Las comparecencias se enlistaran como punto a tratar en el orden del día de la sesión del pleno que corresponda, una vez que se haya desahogado el apartado de acuerdos y la aprobación del acta de la Sesión anterior.

SEXTO.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

SÉPTIMO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, lo referente a las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 11 días del mes de marzo de dos mil quince.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

**DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS
PRESIDENTE.**

**DIP. ARIADNA MONTIEL REYES
SECRETARIA.**

**DIP. FEDERICO DÖRING CASAR.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

**DIP. FERNANDO ESPINO ARÉVALO.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE GOBIERNO



**DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**DIP. GENARO CERVANTES VEGA.
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.**

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.
INTEGRANTE.**

**DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
INTEGRANTE.**

**DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.
INTEGRANTE.**

**DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA.
INTEGRANTE.**

**DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ
INTEGRANTE.**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE GOBIERNO



**DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.
INTEGRANTE.**

**DIP. EFRAÍN MORALES LÓPEZ.
INTEGRANTE.**

**DIP. SANTIAGO TABOADA CORTINA.
INTEGRANTE.**

**DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ
CON VOZ**

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL